

INFORME DE LA GESTIÓN DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE LEGUMBRES Y AFINES COMERCIANTES
MAYORISTAS & COSTA SIERRA “COMERMAYCOM” S.A.**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio 2016.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

Se ha procedido a finiquitar el trámite de Constitución de la Compañía **Comercializadora Mayorista De Legumbres Y Afines Comerciantes Mayoristas & Costa Sierra “COMERMAYCOM” S.A.**

Para lo cual se ha obtenido el resultado de la obtención del Registro Único de Contribuyentes, como paso final del trámite de Constitución.

En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente:

En cuanto a los estados financieros Balance General al 31 de diciembre de 2016, Estado de Resultados, Estado de movimiento en las cuentas de Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo por el año entonces terminado.

La evaluación se fundamenta en que en el período del 2016 no existió tanta actividad económica ya que la Comercializadora Mayorista De Legumbres Y Afines Comerciantes Mayoristas & Costa Sierra “COMERMAYCOM” S.A. se constituyó el 9 de Diciembre del 2016.

3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamento en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas que luego de la presentación de los informes necesarios correspondientes al período 2016 a la Superintendencia de Compañías, realizar las gestiones necesarias para poder actualizar el RUC y la compañía pueda empezar a ejecutar sus actividades económicas.

Por lo que doy fe y apruebo las funciones realizadas por la gestión administrativa durante el período económico 2016.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ponce Sanchez Angelica Vanessa
C.C. No. 1720714029
COMISARIO